

RESUMEN DE COBERTURA EN SERVICIOS ESENCIALES

Servicio:	Representación Legal
Descripción:	Asesoría jurídica legal preventiva y de capacitación de manera gratuita.
Empresa que presta el servicio:	Consultoría Jurídica y Empresarial del Noroeste S.C.
Monto máximo de cobertura por evento	Hasta \$5,000 pesos por evento.
Número de eventos que cubre por mes/año	3
Como solicitar el servicio:	Llenar formato de solicitud en oficina de Patronato de Seguridad Pública en Comandancia Centro y cumplir con la documentación requerida. (Gafete, Identificación oficial, documento relacionado al caso).
TÉRMINOS Y CONDICIONES	
<p>Ser miembro activo de la Policía Municipal de Hermosillo. (Este servicio es exclusivo para Policías y personal administrativo)</p> <p>Estar afiliado a Patronato de Seguridad Pública (Contar con App móvil de Patronato).</p> <p>Recepción de solicitud: Todos los policías que necesiten apoyo jurídico deberán presentar su solicitud ante el Departamento de Programas Sociales de Patronato. Dentro de esta solicitud se detallarán los aspectos del caso que requieren atención legal.</p> <p>Aprobación: Una vez recibida la solicitud, el departamento de Programas Sociales junto con Dirección general se encargará de evaluar el caso y, si se considera pertinente, se procederá a firmar la solicitud como "Aprobada". Es importante que la solicitud haya sido llenada correctamente y esté debidamente firmada antes de su envío para evitar retrasos en el proceso.</p> <p>Enlace con el despacho legal: Una vez que la solicitud haya sido aprobada, se canalizará inmediatamente al despacho legal correspondiente. El oficial deberá presentar la carta de aprobación firmada y sellada al despacho legal para iniciar los procedimientos legales necesarios.</p>	
Contacto para dudas y aclaraciones:	66 23 04 80 28